



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 09 / 10 de Julio de 2020



RUIDOS EN LA VIA PUBLICA

22,30 horas, En la C/ Aurelio Ruiz Crespo, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de varios vecinos, identifican y denuncian a dos personas, por causar molestias de canticos y voces en tono elevado, perturbando el descanso de la vecindad.

DETENCIONES

SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

09,15 horas: En la C/ Foramontanos, un turismo se sale de la vía, colisionando contra una farola municipal, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. M..A., resultando esta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

RECLAMADO POR LA JUSTICIA:

12,25 horas: En la C/ Calvo Sotelo, miembros de la Policía Local, durante un control preventivo de documentación, identifican y detienen al Sr. D. C..B., al existir sobre él, una orden de búsqueda, detención y personación, emitida por el Juzgado de lo Penal Nº 3 de Santander.

Se instruyen las preceptivas Diligencias Judiciales.

OTRAS INTERVENCIONES

CONSUMO DE ALCOHOL:

22,30 horas: En la C/ Aurelio Ruiz Crespo, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a seis personas, por consumir alcohol en la vía pública.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA:

01,45 horas: En la C/ Santa Lucia miembros de la Policía Local, identifican y denuncia a D^a. C. E. por miccionar desde el balcón de su vivienda a vía pública.

TENENCIA DE DROGAS Y/O ARMAS:

20,00 horas: En la C/ Resconorio durante el transcurso de un control preventivo, miembros de la Policía Local, identifican y registran a dos personas, incautándoles a ambos una sustancia supuestamente hachís, además a una de ellas, se les confiscó también una navaja de 11 centímetros de hoja, instruyéndose las correspondientes actas de intervención.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)